

Datos identificativos de la infracción NI(14/07)								
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Último Domicilio Conocido				
B39356910	GAS CANTABRIA S L			AVDA CASTROS 137 D - 39012 SANTANDER				
18835	13/04/07	17:44	FERNANDEZ DE ISLA 23	5095BDM	LSV 72. 3	810	310,00 €	D
A39203922	GESCAMIN S A			FERNANDEZ DE ISLA 28 - 39008 SANTANDER				
19005	16/04/07	16:42	FLORANES 12	0233DYZ	LSV 72. 3	862	310,00 €	D
A39639927	GESTION Y PROYECTOS DE OBRAS PUBLICAS SA			PZ GONZALEZ TREVILLA 3 3 I - 39300 TORRELAVEGA				
20524	28/04/07	12:09	EL LÁBARO 4	0233DYZ	LSV 72. 3	845	310,00 €	D
A39639927	GESTION Y PROYECTOS DE OBRAS PUBLICAS SA			PZ GONZALEZ TREVILLA 3 3 I - 39300 TORRELAVEGA				
9461	13/02/07	18:11	PASEO DE PEREDA 17	S2141AL	LSV 72. 3	877	310,00 €	D
G39051503	HARCAL S C			LAS CAÑAS 47 - 39011 SANTANDER				
16941	13/04/07	11:40	RESIDENCIA CANTABRIA	4107CRM	LSV 72. 3	310	310,00 €	D
G39518626	HERMANOS FERNANDEZ SC			RUIZ ZORRILLA 17 - 39009 SANTANDER				
16292	06/04/07	9:45	DEL SOL 46	8140CLW	LSV 72. 3	225	310,00 €	A
B39545447	IBOTO CONSTRUCCION SL			JESUS DEL MONASTERIO 25 2 - 39008 SANTANDER				
17948	10/04/07	16:21	VARGAS 35	8140CLW	LSV 72. 3	839	310,00 €	A
B39545447	IBOTO CONSTRUCCION SL			JESUS DEL MONASTERIO 25 2 - 39008 SANTANDER				
20228	25/04/07	12:50	VARGAS 51	8140CLW	LSV 72. 3	876	310,00 €	D
B39545447	IBOTO CONSTRUCCION SL			JESUS DEL MONASTERIO 25 2 - 39008 SANTANDER				
18849	13/04/07	18:44	FLORANES 17	S0460AN	LSV 72. 3	818	310,00 €	D
B39351655	INDUSTRIAS CANTABRAS DE TORNEADO SL			AV CONCORDIA 20 - MALIAÑO - 39600 CAMARGO				
20273	25/04/07	17:44	CALDERON DE LA BARCA 10	2278BFP	LSV 72. 3	836	310,00 €	D
B39373402	INGECALGAS SL			EL CAMPON 21 - PEÑACASTILLO - 39011 SANTANDER				
19405	20/04/07	11:55	JUAN DE HERRERA 11	4163DMH	LSV 72. 3	871	310,00 €	D
B39478607	LICAN			P I CROS PARCELA 2 NAVE 1 - MALIAÑO - 39600 CAMARGO				
70444	23/11/06	19:46	CALDERON DE LA BARCA 17	9524BBS	LSV 72. 3	845	310,00 €	D
G39475009	LUZYMA S C			BO ARRIBA 40 CUETO - 39012 SANTANDER				
5755	02/02/07	17:24	TETUAN S/N	2755BDW	LSV 72. 3	176	310,00 €	A
B39322136	MAESTROS VIDRIEROS MONTAÑESES S L			LA HERRAN 45 - PAMANES - 39000 LIERGANES				
55706	07/09/06	16:45	ENSENADA CAMELLO S/N	2291CGV	LSV 72. 3	209	310,00 €	D
B39426135	MED Y SPORT CANTABRIA SL			BO BOLADO 98 MONTE - 39012 SANTANDER				
69254	16/11/06	12:24	JUAN DE HERRERA 14	8635BKZ	LSV 72. 3	862	310,00 €	D
B39381108	METALICAS SANTANDER S L			BO BOLADO 52 - 39012 SANTANDER				
12539	01/03/07	18:33	DAOIZ Y VELARDE 17	9645FHX	LSV 72. 3	877	310,00 €	D
B39577309	PINTURAS Y DECORACIONES ALTAMIRA SL			GUTIERREZ SOLANA 7 - 39011 SANTANDER				
15817	28/03/07	19:39	GUEVARA 18	0206DRN	LSV 72. 3	874	310,00 €	A
B39569629	PLANISOF SL			BO LA TORRE 13 - TERAN - 39510 CABUERNIGA				
17065	21/04/07	16:53	PASEO DE PEREDA 21	S9588AG	LSV 72. 3	311	310,00 €	D
B39483441	PRODUCCIONES MEGANSANE SL			URB LA ZARZOSA 12 - MURIEDAS CAMARGO - 39600 CAMARGO				
18555	30/04/07	13:10	CANDINA AVENIDA S/N	6243CDZ	LSV 72. 3	236	310,00 €	D
B39046560	PROYECTOS Y ESTUDIOS DEL NORTE S L			AV GRAL DAVILA 2 - 39005 SANTANDER				
18093	18/04/07	10:50	MARQUES HERMIDA 44	S0571AJ	LSV 72. 3	240	310,00 €	D

Datos identificativos de la infracción NI(14/07)								
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Último Domicilio Conocido				
B39379896	PROYECTOS Y OBRAS PROMOCIONES ASTRU S L			LEALTAD 13 - 39002 SANTANDER				
19320	19/04/07	12:37	RODRIGUEZ 7	4386DHT	LSV 72. 3	852	310,00 €	D
B39505458	STUCCO COMUNICACIONES SL			MARQUES DE LA HERMIDA 44 - 39009 SANTANDER				
19265	18/04/07	18:28	GOMEZ OREÑA 11	S5233AC	LSV 72. 3	839	310,00 €	D
B39098173	TALLERES DOMINGO PARDO S L			EL EMPALME S N PEÑACASTILLO - 39011 SANTANDER				
20292	25/04/07	18:53	ALONSO 5	S6444AG	LSV 72. 3	854	310,00 €	D
B39098173	TALLERES DOMINGO PARDO S L			EL EMPALME S N PEÑACASTILLO - 39011 SANTANDER				
20304	26/04/07	10:59	ALONSO 7	S6444AG	LSV 72. 3	807	310,00 €	D
B39098173	TALLERES DOMINGO PARDO S L			EL EMPALME S N PEÑACASTILLO - 39011 SANTANDER				
18518	30/04/07	19:05	CIRUELOS 15	S9469AL	LSV 72. 3	231	310,00 €	D
B39419213	TERRENOS Y CHALETAS SL			CALDERON DE LA BARCA 14 - 39002 SANTANDER				
17194	02/04/07	12:47	JUAN DE HERRERA 14	S9103AC	LSV 72. 3	852	310,00 €	D
B39354352	TURISDER SL			JOAQUIN COSTA 14 - 39005 SANTANDER				
16164	03/04/07	19:10	FLORANES 23	9976BWF	LSV 72. 3	250	310,00 €	A
B39292578	UNIFORMIDADES CANTABRIA S L			FLORANES 23 - 39010 SANTANDER				

07/13455

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de resoluciones de desestimaciones de alegaciones formuladas en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por el Concejal Delegado de Hacienda, o en su caso, por la Concejal Delegada de Hacienda en uso de las facultades delegadas por Decreto de Alcaldía de 14-7-03 (B.O.C. de 7-8-03), o en su caso, por Decreto de Alcaldía de 21-6-07 (B.O.C. 4-7-07), en relación con lo

establecido en los artículos 7 y 68 del Real Decreto Legislativo de 339/1990 de 2 de Marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial se ha dictado la presente Resolución: “Vistas las alegaciones formuladas por los interesados y las pruebas incorporadas en los respectivos expedientes, así como el contenido de los correspondientes informes-propuestas de resolución que me eleva el Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, vengo en DESESTIMAR, por las razones expresadas en los correspondientes informes, las alegaciones formuladas e IMPONER a los responsables de las infracciones que se indican las sanciones económicas que se expresan. El importe de la sanción deberá hacerse efectivo dentro del plazo de UN MES INCREMENTADO EN QUINCE DIAS HABILES a contar desde el siguiente al de la presente publicación, advirtiéndole que, transcurrido este plazo sin haberse satisfecho, se procederá a su recaudación por vía de apremio, incrementado con los recargos e intereses legales correspondientes (artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo).

Contra la presente resolución podrá interponer, con carácter potestativo recurso de reposición ante este órgano en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de esta publicación. Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Las correspondientes resoluciones obran en las dependencias del Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor de los correspondientes expedientes, pudiendo acceder a su contenido previa solicitud por escrito, con indicación de numero de teléfono de contacto, siendo citados al efecto.

Asimismo, los datos personales contenidos en este documento serán tratados informáticamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Registro General del Ayuntamiento de Santander. Igualmente, podrán ser cedidos al Servicio de Recaudación, Dirección General de Tráfico y a cuantas Instituciones y organismos proceda de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.

Santander 19 de septiembre de 2007
EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D.
(Resolución de 22-6-99)
Fdo. Laudelino Otero Hernández

FORMA DE PAGO

- En el Servicio de Gestión de Multas (Plaza del Ayuntamiento s/n) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente, que deberá hacer efectivo en cualquier sucursal de la entidad colaboradora CAJA CANTABRIA.
- Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación, sito en la calle Antonio López nº6 de esta ciudad, indicando número de expediente y matrícula del vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

- En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 9 a 13:30 (Tfno. 942 200 755).

RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS

- Motivo de la publicación “M”: “A”= Ausente, “D”= Desconocido.
- Infracción: “OC” Ordenanza de Circulación (BOC 21-12-2004). “OLA” Ordenanza Limitadora del Aparcamiento. “RGC” Reglamento General de Circulación. “LSV” Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial.
- Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.
- Agente denunciante: “AMU” Agente de Movilidad Urbana.

CODIFICACION DE INFRACCIONES

Precepto Infringido	Descripción del hecho denunciado
LSV72.3	NO IDENTIFICAR EL TITULAR DEL VEHICULO, DEBIDAMENTE REQUERIDO PARA ELLO, AL CONDUCTOR RESPONSABLE DE LA INFRACCION.
OC6	REBASAR EL HORARIO MAXIMO ESTABLECIDO PARA CARGA Y DESCARGA, SIN AUTORIZACION PARA ELLO.
OLA 16A	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO SIN INDICAR LA HORA DE COMIENZO DEL ESTACIONAMIENTO
OLA 16B	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO MÁXIMO AUTORIZADO EN EL ARTÍCULO 13.2 DE LA ORDENANZA (DOS HORAS)
OLA 16C	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO AUTORIZADO EN EL RECIBO DE ESTACIONAMIENTO
RG3C.1	CONducIR SIN LA DILIGENCIA Y PRECAUCION NECESARIAS
RG3C4.2.1C	ESTACIONAR EN UN PASO DESTINADO A LA CIRCULACION TRANSVERSAL DE OTROS USUARIOS
RG3C4.2.1D	ESTACIONAR EN CARRILES O PARTES DE LA VIA RESERVADOS A OTROS USUARIOS.
RG3C4.2.1E	ESTACIONAR EN LA INTERSECCION INDICADA O EN SUS PROXIMIDADES DIFICULTANDO EL GIRO DE OTROS VEHICULOS.
RG3C4.2.1I	ESTACIONAR EN ZONAS DESTINADAS AL TRANSPORTE PUBLICO URBANO
RG3C4.2.1J	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.
RG3C4.2.1K	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RG3(con artº21 OC) 94. 2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA, EN ZONA RED.
RG3C130.1	NO SEÑALIZAR EFICAZMENTE EL VEHICULO INMOVILIZADO EN LA VÍA

IDENTIFICACION DE DATOS DE CONTROLADORES O.L.A.

807	CABRERO CARRASCO, ENRIQUE	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
810	CALVO PABLOS, MARCO ANTONIO	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
812	PERODIA FRESNEO, JOSE IGNACIO	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
815	LOPEZ GONZALEZ, ANA	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
818	ALONSO MEDIAYLLA, OLGA	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
821	SAAVEDRA PADILLA, JOSE CARLOS	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
825	ARIAS BALBAS, JOSE MANUEL	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
836	ORIA ALONSO, ANGEL	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
839	GOMEZ BAYON, VICTORIA	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
845	OLAVE GARCIA, JUAN JOSE	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
847	RIAXO GARCIA, JOSE LUIS	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
848	DEL RIO PASTOR, FRANCISCO JAVIE	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
850	ROCA TOLEDO, LUIS MIGUEL	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
851	RUIZ URCELAY, MONICA	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
852	SIERRA ORTIZ, MARTA	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
854	SOLORZANO EDILLA, M. LUZ	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
855	BUSTAMANTE DE LA VEGA, RAFAEL	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
856	FDEZ DE CARCABA, IGNACIO	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
859	LOPEZ ZUBIETA, NATALIA	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
862	DE LA CRUZ GOMEZ, MAYTE	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
863	MANUELDA FERNANDEZ, MANUEL	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
864	LA FUENTE ALONSO, ALFONSO	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
865	MUÑOZ RODRIGUEZ, M. JOSE	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
866	BARCENILLA JUAREZ, MARGARITA	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
869	GOYA CERVERA, JAVIER	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
871	ALVAREZ BARRANQUEIRO, BALTASAR	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha

873	TRIO PELLICER, AINHOA	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
874	GONZALEZ ARENAS, CARMEN	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
875	TRIGO GARCIA, MARIA	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
876	MARIA CARMEN BRIZ LOSA	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
877	MARIA CARMEN CASO URSUEGUIA	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
878	LAURA GANDARA BARRANQUERO	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
879	SAEZ BARRERA, OSCAR	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
880	SANCHEZ SUAREZ, M ^a ANTONIA	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
881	DEL RIO LEIVA, FRANCISCO JAVIER	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
882	SOLIS URIAGUEREC, MARTA	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
883	CALDERON ORIA, MANUEL ANGEL	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
884	PEREZ MENDEZ, RAUL	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
885	BOLIBAR PARRA, ALICIA	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
886	TARDIO SANCINES, PAULA	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
887	FERNANDEZ LOSA, JOSE AGUILINO	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
888	NUÑO GALLO, PILAR	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
889	FERNANDEZ FERNANDEZ, GERVASIO	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
890	LOBON NIETO, AROA	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
891	FERNANDEZ FERNANDEZ, MONICA	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
892	DÍAZ-VARGAS RODRÍGUEZ, LAURA	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
893	ALBELLA GÓMEZ, MANUEL	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha
894	GARCIA INÚRRITEGUI, RAMON	C/ San Fernando 86 Entlo, Dcha

Datos Identificativos de la Infracción RM(14/07D)								
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido				
B39562939	PROSELAN SL			C/ POL. IND. DE HERAS 268-269 - 39792	Medio Cudeyo			
40854	21/06/06	9:00	SOMORROSTRO S/N	1432CJZ	RGC 94. 2	128	90,00 €	A
14251779	RUIZ ASENSIO, FELIPE			C/ BARRIO SOMACUETO (LIENCRES) 15 - 39120	Pielagos			
24880	19/06/07	11:07	MATIAS MONTERO, PLAZA S/N	5017CWD	RGC 130. 1	141	60,00 €	A
20217920	SALAS FERNANDEZ, LEANDRO			ALTA 70 A 7 D - 39008	SANTANDER			
21721	21/05/07	15:35	JUAN DE HERRERA FRENT28	1911CCS	RGC(con artº21 OC) 94. 2		180,00 €	A
13919101	SEBASTIAN SUAREZ, JUAN A.			C/ ANTONIO LOPEZ 24 1 2 L - 39520	COMILLAS			
71286	01/12/06	13:15	REPUNTE S/N	S1907AS	LSV 72 3	283	310,00 €	A
A39087051	YATES DEL CANTABRICO S A			PUERTO DEPORTIVO RAOS MALIAÑO - 39600	CAMARGO			

07/13453

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por el Concejal Delegado de Hacienda, o en su caso, la Concejal Delegada de Hacienda, en uso de las facultades delegadas por Decreto de Alcaldía de 14-7-03, publicada en el B.O.C. de 7-8-03, o en su caso, por Decreto de Alcaldía de 21-6-07, publicada en el B.O.C. de 4-7-07 en relación con lo establecido en los artículos 7 y 68 del Real Decreto Legislativo 339/1990 de 2 de Marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial se ha dictado la presente Resolución: “Vistos los recursos de reposición interpuestos por los interesados relacionados a continuación contra las resoluciones sancionadoras dictadas a raíz de denuncia formulada por la infracción a la normativa de tráfico que en cada caso se indica, y, vistos los trámites y diligencias de los expedientes relacionados a continuación en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, vengo en IMPONER a los responsables las sanciones económicas que se indican, confirmando el contenido de las Resoluciones recurridas por los interesados. El importe de la sanción deberá hacerse efectivo dentro del plazo de los QUINCE DIAS HABILES a contar desde el siguiente al de la presente publicación, advirtiéndole que, transcurrido este plazo sin haberse satisfecho, se procederá a su recaudación en vía de apremio incrementado con los recargos e intereses legales correspondientes (artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo)”.

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá ser interpuesto recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de dicha jurisdicción en el plazo de DOS MESES contados a partir del día siguiente al de esta publicación.

Las correspondientes resoluciones obran en las dependencias del Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor de los correspondientes expedientes, pudiendo acceder a su contenido, solicitándolo por escrito con indicación de un teléfono de contacto, siendo citados al efecto.

Asimismo, los datos personales contenidos en este documento serán tratados informáticamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Registro General del Ayuntamiento de Santander. Igualmente, podrán ser cedidos al Servicio de Recaudación, Dirección General de Tráfico y a cuantas Instituciones y organismos proceda de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.

Santander 19 de septiembre de 2007

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D.
Fdo. Laudelino Otero Hernández

FORMA DE PAGO

- En el Servicio de Gestión de Multas (Plaza del Ayuntamiento s/n) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente, que deberá hacer efectivo en cualquier sucursal de la entidad colaboradora CAJA CANTABRIA.
- Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación, sito en la calle Antonio Lopez 6 de esta ciudad, indicando número de expediente, matrícula del vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

- En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 9 a 13:30 (Tífo. 942 200755).

RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS

- Motivo de la publicación “M”: “A”= Ausente, “D”= Desconocido.
- Infracción: “OLA” Ordenanza Limitadora del Aparcamiento. “RGC” Reglamento General de Circulación. “LSV” Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial.
- Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.

RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Datos Identificativos de la Infracción RM(14/07D)								
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido				
65155	27/10/06	12:05	GRAVINA 7	7338DLD	LSV 72 3	15	310,00 €	A
B39572268	ACTIVA COMUNICACION Y MEDIOS S L			CISNEROS 20 - 39001	SANTANDER			
72272	04/12/06	10:15	ESCALANTES 7	S5228AM	RGC(con artº21 OC) 94. 2	128	180,00 €	A
13684548	BIZARRASA JIMENEZ, MARIA ROSARIO			CARDENAL SANTANDER	H ORIA 61 1 J A - 39011			
14977	28/03/07	11:50	ISABEL II S/N	S5228AM	RGC(con artº21 OC) 94. 2	203	180,00 €	A
13684548	BIZARRASA JIMENEZ, MARIA ROSARIO			CARDENAL SANTANDER	H ORIA 61 1 J A - 39011			
22727	04/06/07	11:40	VALDERRAMA 3	0872BSV	RGC(con artº21 OC) 94. 2	AMU09	180,00 €	A

Datos Identificativos de la Infracción RM(14/07D)								
Nº Expediente	Fecha	Hora	Lugar	Matrícula	Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social			Ultimo Domicilio Conocido				
13744778	CAVADA LASO, FEDERICO			C/ LA MILAGROSA 3 3º C - 39001	Santander			
27244	05/07/07	13:00	EMILIO PINO 6	8001FFC	RGC(con artº21 OC) 94. 2	AMU24	180,00 €	A
B39429840	CONSTRUCCIONES EMILIO LANZA S L			SAN CELEDONIO 37 - 39001	SANTANDER			
22817	01/06/07	9:05	MAGALLANES 12	0946DTF	OC 6	AMU26	96,00 €	A
13736945	CRIADO ARGUESO, ANTONIO			C/ CERVANTES 13 4 - 39001	Santander			
26575	21/06/07	13:05	EMILIO PINO 7	9430DYN	RGC(con artº21 OC) 94. 2	AMU03	180,00 €	A
72132362S	FERNANDEZ CRUZ, PILAR			C/ BAJADA POLIO 20 - 39012	Santander			
10934	28/02/07	12:40	JUAN JOSE RUANO 2	6088DZX	OLA 16 C	852	90,00 €	A
13765637	FERNANDEZ OLMO, GONZALO			UR PUERTO PAS (MOGRO) 8 BJ G - 39310	MIENGO			
22484	31/05/07	14:15	JOAQUIN BUSTAMANTE	S4365X	RGC 3 1	281	300,00 €	A
20197257	GABARRE BORJA, DAVID			C/ LOS ALCORNOQUES 10 1º I - 39011	Santander			
27192	05/07/07	12:30	FLORANES 15	3029DJM	OC 6	AMU11	96,00 €	A
13745338	GARCIA CANALES, JUAN CARLOS			PZ LOS PINOS 2 4 IZ - 39011	SANTANDER			
7763	01/02/07	12:05	CALDERON DE LA BARCA 8	S2253AH	OLA 16 C	836	90,00 €	A
20212523	GOMEZ GUTIERREZ, BEATRIZ			C/ AVDA DEL AYUNTAMIENTO 79 - 39150	Ribamontán al Mar, CARRIAZO			
24615	14/06/07	10:50	TRASMIERA A-12	0833BWC	RGC 94. 2.	290	90,00 €	A
13105400	GUTIERREZ MOLINER, SONSOLES			C/ TRASMIERA Nº A 11 1 A - 39005	Santander			
10394	22/02/07	17:36	PASEO DE PEREDA 29	5748BCX	OLA 16 A	851	90,00 €	D
13772768	HIERRO ARACO, MARIA ANGELES			BO LA TORRE (SAN ROMAN DE LA LLANILLA) 101 BJ - 39012	SANTANDER			
23266	06/06/07	20:20	SAN LUIS 13	S0164AG	RGC(con artº21 OC) 94. 2	AMU13	180,00 €	A
72173972	LOPEZ CARDENAS, MANUEL ALEJANDRO			C/ RIA DE SOLIA 3 CH 21 - 39610	Astillero (EI)			
12807	05/03/07	12:29	TRES DE NOVIEMBRE 27	8215BRT	OLA 16 C	852	90,00 €	A
13765088	LOPEZ TAMES, IGLESIAS RUBEN			RAMON Y CAJAL 23 3 DC - 39005	SANTANDER			
26813	21/06/07	10:40	VARGAS 57	3751DBZ	RGC(con artº21 OC) 94. 2	AMU06	180,00 €	A
16530974	MARTINEZ AROCA, RAFAEL			C/ URBANIZACION LA CANAL 70 - 39110	SOTO DE LA MARINA			
21872	23/05/07	10:20	SAN FERNANDO 70	S4188AG	RGC(con artº21 OC) 94. 2	AMU11	180,00 €	A
72047673	OLMO SANCHEZ, GUSTAVO DEL			AV NUEVA SANTANDER	MONTAÑA 8 2 D - 39011			
23299	11/06/07	10:30	SANTA LUCIA 20	B16942CL	RGC(con artº21 OC) 94. 2	AMU18	180,00 €	A
13699126	PEREZ LUENGO, GABRIEL			C/ SANTA LUCIA 22 1 IZ - 39003	Santander			
43579	30/06/06	21:50	HERNAN CORTES 27	7874DNB	LSV 72 3	126	310,00 €	D